

SALIENCIA SIN PROXIMIDAD: LA CONSTRUCCIÓN SOCIOTRÓPICA DE LA INMIGRACIÓN COMO PROBLEMA PÚBLICO EN ESPAÑA (2024-2026)

SALIENCE WITHOUT PROXIMITY: THE SOCIOTROPIC CONSTRUCTION OF IMMIGRATION AS A PUBLIC PROBLEM IN SPAIN (2024-2026)

Víctor Renobell Santaren
Universidad Internacional de La Rioja (UNIR)

Víctor Hugo Pérez Gallo
Universidad de Zaragoza (UNIZAR)

María del Mar Rodríguez-Brioso Pérez
Universidad Internacional de La Rioja (UNIR)

Resumen: este artículo analiza la posición de la inmigración en la jerarquía de problemas públicos de la sociedad española mediante la explotación secundaria de los barómetros del Centro de Investigaciones Sociológicas, con atención al Estudio núm. 3571 (julio de 2026; N = 4.020). Se construyen dos indicadores derivados del orden de mención: la brecha sociotrópica-egotrópica y el índice de intensidad de priorización. Los resultados muestran que la inmigración es el segundo problema del país (23,4 %) pero solo el quinto problema personal (11,1 %), y que apenas el 4,5 % la cita en primer lugar, lo que la relega al octavo puesto por mención prioritaria. La saliencia migratoria española presenta así un perfil sociotrópico y de segundo orden, más próximo a un juicio mediado sobre el estado del país que a una respuesta ante experiencias de competencia vividas en primera persona.

Palabras Clave: inmigración; opinión pública; saliencia; Centro de Investigaciones Sociológicas; sociotropismo; politización; España.

Abstract: this article examines the position of immigration within the hierarchy of public problems in Spanish society through secondary analysis of the barometers of the Spanish Centre for Sociological Research, focusing on Study núm. 3571 (July 2026; N = 4,020). Two indicators derived from the order of mention are constructed: the sociotropic-egotropic gap and the prioritisation intensity index. Findings show that immigration ranks as the country's second problem (23.4 %) but only as the fifth personal problem (11.1 %), and that merely 4.5 % of respondents mention it first, relegating it to eighth place by priority mention. Spanish migration salience thus displays a sociotropic, second-order profile, closer to a mediated judgement about the state of the nation than to a response to first-hand experiences of competition.

Keywords: immigration; public opinion; salience; Centre for Sociological Research; sociotropism; politicisation; Spain.

Referencia normalizada: Renobell, V., Pérez, V.H., y Rodríguez-Brioso, M.M. (2026). Saliencia sin proximidad: la construcción sociotrópica de la inmigración como problema público en España (2024-2026). *Trabajo Social Hoy*, 106(1), 1-23. Doi: 10.12960/TSH.2026.0013

Correspondencia: Víctor Renobell Santaren. Email: victor.renobell@unir.net

Declaración de acceso a los datos: los datos analizados en este estudio son de acceso público y gratuito. Los avances de resultados, los cuestionarios y los ficheros de microdatos de todos los estudios del Centro de Investigaciones Sociológicas citados están disponibles en su Banco de Datos (<https://www.cis.es>). Los datos demográficos proceden de la Estadística Continua de Población del Instituto Nacional de Estadística (<https://www.ine.es>). Los cálculos derivados que se presentan en las Tablas 1 y 2 y en las Figuras 1 a 4 son reproducibles íntegramente a partir de las distribuciones marginales publicadas, sin necesidad de acceder a los microdatos.

1. INTRODUCCIÓN

La conversión de España en país de destino migratorio constituye una de las transformaciones demográficas más aceleradas que ha experimentado sociedad europea alguna en el último medio siglo, hasta el punto de que un territorio que hasta la década de 1970 exportaba mano de obra hacia el centro y el norte del continente presenta hoy una proporción de residentes nacidos en el extranjero equiparable a la de países con trayectorias de recepción mucho más dilatadas, como Alemania, los Países Bajos o Suecia (Rinken, 2025). Los datos de la Estadística Continua de Población confirman la magnitud del fenómeno, puesto que a 1 de abril de 2026 la población residente en España alcanzaba los 49.687.120 habitantes, de los cuales 10.154.722 habían nacido fuera del territorio nacional y 7.346.414 conservaban una nacionalidad distinta de la española, lo que sitúa la proporción de población nacida en el extranjero en el 20,4 % y la de nacionalidad extranjera en el 14,8 % del total (Instituto Nacional de Estadística, 2026).

Frente a esta transformación estructural, la reacción de la opinión pública española ha sido descrita durante casi dos décadas mediante la categoría del excepcionalismo, es decir, mediante la constatación de que ni la magnitud de los flujos ni la severidad de la crisis económica iniciada en 2008 generaron el deterioro actitudinal que las teorías del conflicto grupal habrían pronosticado (Arango, 2013; Rinken, 2015). Esa caracterización ha sido sometida a revisión crítica en los últimos años a raíz de la irrupción parlamentaria de una formación de derecha radical con un programa explícitamente nativista y de la elevación intermitente del asunto migratorio en las agendas mediática y partidista, un doble movimiento que la literatura comparada ha interpretado como el cierre de la anomalía ibérica (Mendes y Dennison, 2021; Ortiz Barquero, 2019). La pregunta que subyace a este debate no es tanto si la ciudadanía española se ha vuelto más hostil hacia las personas inmigradas, cuestión sobre la que la evidencia disponible resulta considerablemente más matizada de lo que sugiere el discurso público (González-Enríquez *et al.*, 2024), sino más bien qué tipo de objeto cognitivo y político constituye hoy la inmigración cuando se interroga a la población de manera espontánea acerca de los problemas que aquejan a su país.

El presente trabajo aborda esa pregunta mediante la explotación secundaria de los barómetros mensuales del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), la serie de opinión pública más extensa y sistemática de cuantas se producen en España, y en particular mediante el análisis pormenorizado del Estudio núm. 3571 correspondiente al barómetro de julio de 2026, cuyo trabajo de campo coincidió con un proceso de regularización extraordinaria de personas extranjeras impulsado por el Gobierno y con la consiguiente intensificación del debate parlamentario y mediático sobre política migratoria (Centro de Investigaciones Sociológicas, 2026c). La aportación específica que aquí se propone consiste en desagregar la medida agregada de saliencia que habitualmente se difunde en los medios de comunicación, y que se limita a sumar las menciones en primer, segundo y tercer lugar, para reconstruir a partir de ella dos indicadores derivados que permiten discriminar entre la amplitud y la intensidad de la preocupación, así como entre su dimensión colectiva y su dimensión biográfica.

El argumento central que se defenderá sostiene que la inmigración funciona en la opinión pública española contemporánea como un problema de saliencia amplia, pero de intensidad baja y de anclaje experiencial débil, un perfil que la distingue nítidamente de otros asuntos como la vivienda o la situación económica y que obliga a reinterpretar el significado sociológico del ascenso registrado en los barómetros desde el otoño de 2024. Esta caracterización, que aquí se denomina

saliencia sin proximidad, no pretende minimizar la relevancia política del fenómeno, sino precisar su naturaleza y, con ello, las condiciones bajo las cuales cabe esperar que se mantenga, se intensifique o se disuelva. El artículo se organiza en seis apartados: tras esta introducción se expone el marco teórico y el estado de la cuestión, se detallan los datos y el método, se presentan los resultados, se discuten sus implicaciones y se ofrecen las conclusiones junto con las limitaciones del estudio.

2. MARCO TEÓRICO Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

2.1. La saliencia y el problema del «problema más importante»

El estudio de la saliencia temática constituye uno de los pilares de la investigación sobre opinión pública desde que los trabajos fundacionales sobre establecimiento de agenda demostraron que los medios de comunicación resultan mucho más eficaces a la hora de determinar sobre qué piensan los ciudadanos que a la hora de determinar qué piensan sobre ello, un mecanismo que opera fundamentalmente mediante la accesibilidad diferencial de las consideraciones almacenadas en la memoria (Iyengar y Kinder, 1987; Zaller, 1992). La pregunta por el problema más importante del país, incorporada de manera estable a los barómetros del CIS y a la práctica totalidad de las series demoscópicas internacionales, se ha convertido por ello en el instrumento canónico de medición de la saliencia, si bien la literatura metodológica ha advertido de manera insistente que su interpretación dista de ser unívoca, puesto que confunde en un mismo registro la importancia atribuida a un asunto y la gravedad percibida de su situación (Wlezien, 2005). Esta ambigüedad constitutiva no invalida la utilidad analítica del indicador, pero exige que su explotación se acompañe de estrategias de desagregación que permitan distinguir entre las distintas dimensiones comprimidas en el dato agregado.

2.2. Politización: notoriedad y polarización como dimensiones separables

La noción de politización aporta un segundo marco interpretativo de gran relevancia para el caso que nos ocupa, en la medida en que permite descomponer el proceso mediante el cual un asunto abandona el terreno de la gestión administrativa rutinaria para convertirse en objeto de conflicto partidista abierto. Siguiendo la conceptualización consolidada en la literatura sobre integración europea y posteriormente extendida al ámbito migratorio, la politización se compone de dos dimensiones analíticamente separables, la notoriedad o saliencia del tema en la agenda pública y la polarización de las posiciones que sobre él sostienen los distintos segmentos del electorado (De Wilde, 2011; Hutter y Grande, 2014; Rinken, 2025). Esta distinción resulta particularmente productiva porque permite formular hipótesis diferenciadas acerca de la evolución de cada componente, de modo que resulta perfectamente concebible un escenario en el que la saliencia aumente sin que se produzca un desplazamiento equivalente de las actitudes sustantivas.

La investigación comparada ha documentado que la politización de la inmigración no responde de manera mecánica a la intensidad de los flujos, sino que depende críticamente de la existencia de coyunturas percibidas como crisis y de la disposición de los actores partidistas a explotarla (Hutter y Kriesi, 2022). El caso italiano ilustra cómo la irrupción de un liderazgo con vocación explícitamente antiinmigración puede reconfigurar en pocos años la estructura completa del debate migratorio nacional, mientras que otros contextos muestran situaciones en las que una saliencia elevada convive con una polarización comparativamente reducida (Dennison y Geddes,

2022). Estas trayectorias divergentes confirman que notoriedad y polarización deben medirse por separado antes de agregarse en cualquier diagnóstico sobre el grado de politización de un sistema político concreto.

2.3. Sociotropismo y egotropismo en la evaluación de los problemas colectivos

La investigación sobre comportamiento electoral estableció hace más de cuatro décadas una distinción que ha demostrado una fecundidad analítica extraordinaria y que resulta directamente aplicable al objeto de este trabajo, la distinción entre las evaluaciones sociotrópicas, referidas a la situación del colectivo o de la nación en su conjunto, y las evaluaciones egotrópicas o de bolsillo, referidas a la situación personal y familiar de quien responde (Kinder y Kiewiet, 1981). El hallazgo seminal de esa literatura, reiteradamente replicado en contextos nacionales diversos, consiste en que los ciudadanos tienden a fundamentar sus juicios políticos en percepciones sobre el estado colectivo que resultan sorprendentemente independientes de sus circunstancias materiales inmediatas, lo que sugiere que tales percepciones se construyen a partir de informaciones mediadas antes que a partir de la experiencia directa.

La aplicación de este esquema al ámbito de las actitudes migratorias ha producido resultados convergentes, puesto que las revisiones sistemáticas de la evidencia disponible concluyen que las preocupaciones relativas al impacto agregado de la inmigración sobre la economía y la cultura nacionales predicen las actitudes restrictivas con mucha mayor potencia que los indicadores de competencia laboral o fiscal personal (Ceobanu y Escandell, 2010; Hainmueller y Hopkins, 2014). Los estudios comparados de corte económico habían identificado asociaciones entre nivel de cualificación y apertura a la inmigración que parecían avalar una lectura egotrópica (Mayda, 2006), pero investigaciones posteriores han mostrado que dicha asociación opera en buena medida a través de mecanismos simbólicos y no de competencia efectiva en el mercado de trabajo (McLaren, 2001). Un metaanálisis reciente de los determinantes individuales y contextuales acumulados durante la última década confirma que los factores de percepción colectiva superan sistemáticamente en capacidad explicativa a los indicadores de posición material individual (Dražanová, 2022).

2.4. Amenaza grupal, composición demográfica e innumeración

Las teorías clásicas de la amenaza grupal sostienen que la hostilidad hacia las minorías constituye una respuesta funcional a la competencia real por recursos escasos y que varía, en consecuencia, con el tamaño relativo del grupo externo y con las condiciones económicas objetivas (Quillian, 1995). Sin negar la validez del mecanismo psicosocial que estas formulaciones describen, la evidencia acumulada sugiere que la percepción de amenaza opera de manera considerablemente más simbólica que material, hasta el punto de que revisiones específicas del papel del tamaño poblacional han concluido que los números, por sí solos, apenas cuentan (Hjerm, 2007). La activación de la amenaza depende críticamente de la disponibilidad de marcos interpretativos suministrados por las élites políticas, cuya influencia sobre la polarización actitudinal ha sido documentada de manera longitudinal y comparada para el conjunto del continente europeo (Schmidt-Catran y Czymara, 2023).

2.5. El caso español entre la excepcionalidad y la normalización

La caracterización de España como caso excepcional descansó durante años sobre tres pilares empíricos que conviene explicitar, la ausencia de un partido de derecha radical con representación parlamentaria significativa, la relativa baja notoriedad del asunto migratorio en los barómetros pese a la magnitud de los flujos y la persistencia de actitudes comparativamente acogedoras hacia las personas inmigradas incluso durante los años más duros de la recesión (Arango, 2013; Rinken, 2015). El primero de esos pilares se derrumbó de manera inequívoca a partir de 2018, si bien la investigación sobre las bases sociales del voto a la derecha radical española ha subrayado que su emergencia respondió a una configuración de factores en la que la cuestión territorial catalana y la fractura del bloque conservador desempeñaron un papel al menos tan relevante como la cuestión migratoria (Mendes y Dennison, 2021; Ramis-Moyano *et al.*, 2023). Estudios previos ya habían advertido, además, de que la emergencia del asunto migratorio en la competición electoral española seguía una lógica de oferta partidista y no de demanda social espontánea (Morales *et al.*, 2015).

Es precisamente el segundo pilar, el relativo a la saliencia, el que ha experimentado la transformación más visible y el que concentra por ello el interés del presente trabajo. La serie histórica de los barómetros del CIS muestra que la inmigración fue mencionada espontáneamente por al menos un 28 % de las personas entrevistadas como uno de los tres principales problemas del país en los barómetros de septiembre de los años comprendidos entre 2005 y 2010, con un máximo próximo al 59 % alcanzado en 2006 en coincidencia con la denominada crisis de los cayucos, para descender a continuación durante casi tres lustros a valores habitualmente inferiores al 10 %, con la única excepción de los años 2018 y 2019, cuando el indicador se aproximó al 16 % (González-Enríquez y Bermejo, 2024). La ruptura de ese patrón se produjo en septiembre de 2024, cuando el barómetro correspondiente registró un 30,4 % de menciones acumuladas y situó por primera vez en dos décadas la inmigración en el primer puesto del ranking de problemas nacionales (Centro de Investigaciones Sociológicas, 2024).

2.6. Hipótesis de trabajo

De la discusión precedente se derivan cuatro hipótesis que orientan el análisis empírico que sigue. La primera hipótesis (H1) sostiene que la inmigración presentará una brecha sociotrópica-egotrópica positiva y de magnitud considerable, es decir, que la proporción de personas que la mencionan como problema del país excederá de manera sustancial a la proporción que la menciona como problema que le afecta personalmente, y que dicha brecha será mayor que la observada en asuntos de anclaje experiencial directo como la sanidad o la situación económica. La segunda hipótesis (H2) postula que la inmigración exhibirá un índice de intensidad de priorización bajo, entendiendo por tal el cociente entre las menciones en primer lugar y el total de menciones acumuladas, lo que indicaría que el asunto es incorporado por la ciudadanía como complemento de una agenda encabezada por otras preocupaciones antes que como preocupación dominante en sí misma.

La tercera hipótesis (H3) afirma que el patrón de sociotropismo detectado en el ámbito migratorio no constituye una singularidad de ese asunto, sino la expresión particular de una disociación más general entre evaluación colectiva y evaluación personal que debería resultar igualmente observable en las preguntas del barómetro relativas a la valoración de la situación económica.

La cuarta hipótesis (H4) sostiene que la evolución temporal de la saliencia migratoria no guarda correspondencia con la evolución del volumen de población de origen extranjero residente en España, de modo que las variaciones intermensuales de la primera deberán resultar de una magnitud incompatible con la suavidad de la curva demográfica. En conjunto, las cuatro hipótesis apuntan a una misma conclusión sustantiva, esto es, que la saliencia migratoria española es un fenómeno de determinación fundamentalmente discursiva y no una respuesta adaptativa a condiciones estructurales objetivas.

3. DATOS Y MÉTODO

3.1. Fuentes de datos y diseño muestral

La presente investigación se basa en la explotación secundaria de los avances de resultados publicados por el Centro de Investigaciones Sociológicas, organismo autónomo que produce desde 1963 la serie de opinión pública de mayor continuidad y cobertura del sistema estadístico español. La fuente principal la constituye el Estudio núm. 3571, correspondiente al barómetro de julio de 2026, cuya ficha técnica establece un ámbito nacional que incluye las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, un universo formado por la población española de ambos sexos de dieciocho y más años, una muestra diseñada de 4.000 entrevistas y realizada de 4.020, una distribución en 1.240 puntos de muestreo pertenecientes a 50 provincias y una afijación no proporcional que garantiza un mínimo de 100 entrevistas por comunidad autónoma y de 20 en cada ciudad autónoma, lo que obliga a la aplicación de coeficientes de ponderación para el tratamiento conjunto de la muestra (Centro de Investigaciones Sociológicas, 2026c).

La recogida de información se efectuó mediante entrevista telefónica asistida por ordenador entre el 1 y el 6 de julio de 2026, con una selección aleatoria de líneas fijas y móviles en proporciones respectivas del 9,8 % y del 90,2 % y con aplicación de cuotas de sexo y edad, arrojando un error de muestreo de $\pm 1,6$ % para el conjunto de la muestra bajo el supuesto de muestreo aleatorio simple y para un nivel de confianza del 95,5 % con P igual a Q . Como fuentes complementarias se han utilizado los avances de resultados de los barómetros de mayo de 2026 (Estudio núm. 3562) y de septiembre de 2024 (Estudio núm. 3474), así como los datos de la Estadística Continua de Población del Instituto Nacional de Estadística referidos a 1 de enero y a 1 de abril de 2026, que permiten contrastar la evolución de la saliencia declarada con la evolución del stock de población nacida en el extranjero y de nacionalidad extranjera residente en el territorio español (Centro de Investigaciones Sociológicas, 2024, 2026b; Instituto Nacional de Estadística, 2026).

3.2. Variables e indicadores contruidos

El análisis se apoya en las preguntas P13R y P14R del barómetro, ambas de respuesta espontánea, multirrespuesta y posteriormente recodificada por el equipo técnico del CIS en un sistema de más de cincuenta categorías sustantivas. La primera interroga acerca del principal problema que existe actualmente en España y solicita a continuación la mención de un segundo y un tercer problema, mientras que la segunda replica idéntica estructura referida al problema que afecta personalmente a quien responde. La publicación de los resultados en forma desagregada por orden de mención, y no únicamente en forma de total acumulado, constituye una peculiaridad de los avances del CIS que resulta metodológicamente muy valiosa y que sin embargo permanece

infraexplotada tanto en la literatura académica como en la divulgación periodística, puesto que ambas tienden a reproducir exclusivamente la cifra agregada.

A partir de esa desagregación se han construido dos indicadores. La brecha sociotrópica-egotrópica de un problema *i* se define como la diferencia aritmética entre el porcentaje total de menciones que ese problema recibe en la pregunta relativa al país y el porcentaje total que recibe en la pregunta relativa a la afectación personal, de modo que valores positivos indican predominio de la evaluación colectiva sobre la experiencia declarada y valores negativos indican lo contrario. El índice de intensidad de priorización de un problema *i* se define como el cociente entre el porcentaje de personas que lo mencionan en primer lugar en la pregunta relativa al país y el porcentaje total de menciones acumuladas que ese mismo problema recibe en dicha pregunta, de manera que valores próximos a la unidad identifican asuntos que quienes los citan tienden a colocar en la cúspide de su jerarquía de preocupaciones, mientras que valores reducidos identifican asuntos que se incorporan de forma complementaria en segundo o tercer lugar.

3.3. Limitaciones del diseño

Resulta obligado explicitar tres limitaciones que condicionan el alcance de las inferencias que aquí se formulan. En primer lugar, el universo del barómetro está constituido por la población española de dieciocho y más años, extremo confirmado por el hecho de que el 95,9 % de las personas entrevistadas declara poseer únicamente la nacionalidad española y el 4,1 % restante declara poseerla junto a otra, de lo que se sigue que la serie mide la opinión de la ciudadanía y no la del conjunto de la población residente, excluyendo por definición a los más de siete millones de personas de nacionalidad extranjera que residen en España y que constituyen precisamente el objeto sobre el que versa la pregunta analizada (Centro de Investigaciones Sociológicas, 2026c; Instituto Nacional de Estadística, 2026).

En segundo lugar, el carácter transversal de cada barómetro impide establecer inferencias causales sobre los mecanismos que producen las variaciones intermensuales observadas, de modo que las asociaciones temporales que se describen deben interpretarse en clave exploratoria y no confirmatoria. En tercer lugar, la conocida ambigüedad interpretativa de la pregunta por el problema más importante aconseja tratar los resultados como indicadores de accesibilidad cognitiva y de clima discursivo antes que como medidas directas de preferencias sustantivas sobre política migratoria (Wlezien, 2005).

4. RESULTADOS

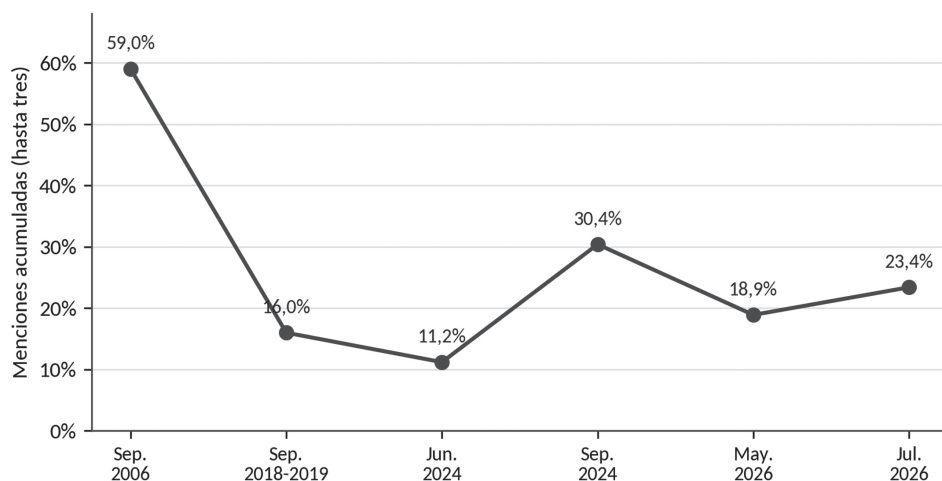
4.1. La estructura de la agenda pública

El barómetro de julio de 2026 sitúa la vivienda como problema hegemónico de la agenda pública española con un 43,0 % de menciones acumuladas, seguida de la inmigración con un 23,4 %, de los problemas políticos en general con un 18,7 %, de la corrupción y el fraude con un 17,8 % y de la crisis económica con un 17,3 %, completando las diez primeras posiciones los problemas relacionados con la calidad del empleo (15,0 %), el Gobierno y los partidos o políticos concretos (11,9 %), el paro (11,1 %), los extremismos (11,0 %) y el mal comportamiento de los políticos (10,8 %) (Centro de Investigaciones Sociológicas, 2026c). Esta configuración refleja un incremento de 4,5

puntos porcentuales de la mención a la inmigración respecto del mes precedente y su ascenso desde la tercera hasta la segunda posición del ranking, un movimiento que coincidió temporalmente con el desarrollo del proceso de regularización extraordinaria de personas extranjeras y con la consiguiente intensificación de la controversia partidista sobre la materia.

Conviene subrayar que el racismo, categoría que el sistema de codificación del CIS registra de manera autónoma, recibe únicamente un 1,5 % de menciones, y la inseguridad ciudadana un 6,4 %, lo que ofrece una primera indicación de que la preocupación migratoria no se articula de manera predominante en torno a marcos securitarios explícitos. La Figura 1 sitúa el dato de julio de 2026 en la trayectoria de largo recorrido de la serie, recogiendo los hitos documentados desde el máximo histórico de 2006 hasta la observación más reciente, y permite apreciar de manera inmediata el carácter marcadamente oscilante del indicador.

Figura 1. Menciones espontáneas a la inmigración como uno de los tres principales problemas de España en barómetros seleccionados del CIS (2006-2026)



Nota: Elaboración propia. Los valores de 2006 y del período 2018-2019 proceden de la reconstrucción de la serie de barómetros de septiembre realizada por González-Enríquez y Bermejo (2024); los restantes proceden de los avances de resultados del CIS (2024, 2026b, 2026c). Los puntos se conectan mediante línea únicamente para facilitar la lectura de la trayectoria, sin que ello implique interpolación de valores intermedios.

4.2. La brecha sociotrópica-egotrópica de la cuestión migratoria

Los datos consignados en la Tabla 1 confirman de manera inequívoca la primera hipótesis de trabajo, puesto que la inmigración presenta una brecha sociotrópica-egotrópica de 12,3 puntos porcentuales y un cociente entre evaluación colectiva y experiencia declarada de 2,11, lo que significa que por cada persona que declara verse personalmente afectada por la inmigración existen algo más de dos que la identifican como problema del país. La comparación con otros asuntos de la agenda resulta particularmente esclarecedora, dado que la sanidad y la crisis económica

exhiben brechas de signo negativo (−9,6 y −8,8 puntos respectivamente) que revelan un anclaje experiencial directo, mientras que la corrupción, los problemas políticos y los extremismos comparten con la inmigración un patrón netamente sociotrópico, con cocientes de 2,78, 2,15 y 2,00 respectivamente.

Tabla 1. Principales problemas del país y problemas de afectación personal. Barómetro de julio de 2026 (porcentajes de menciones acumuladas)

Problema	País	Personal	Brecha	Cociente
La vivienda	43,0	26,9	+16,1	1,60
La inmigración	23,4	11,1	+12,3	2,11
Los problemas políticos en general	18,7	8,7	+10,0	2,15
La corrupción y el fraude	17,8	6,4	+11,4	2,78
La crisis económica	17,3	26,1	−8,8	0,66
La calidad del empleo	15,0	16,9	−1,9	0,89
El paro	11,1	6,6	+4,5	1,68
Los extremismos	11,0	5,5	+5,5	2,00
La sanidad	10,4	20,0	−9,6	0,52
La inseguridad ciudadana	6,4	7,1	−0,7	0,90
La educación	5,0	8,0	−3,0	0,63
El racismo	1,5	0,9	+0,6	1,67

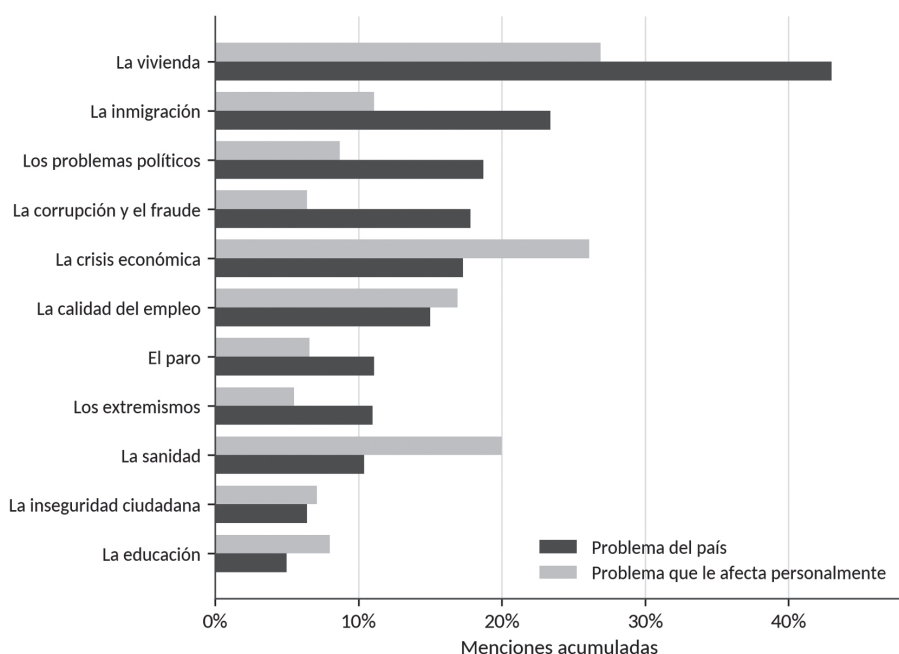
Nota: Elaboración propia a partir del avance de resultados del Estudio núm. 3571 del CIS (2026c), preguntas P13R y P14R (N = 4.020). La brecha es la diferencia entre el porcentaje referido al país y el porcentaje referido a la afectación personal; el cociente es la razón entre ambos.

Esta agrupación resulta teóricamente significativa porque sugiere que la inmigración pertenece, en la arquitectura cognitiva de la ciudadanía española, a la misma familia de asuntos que las cuestiones relativas al funcionamiento del sistema político, es decir, a la categoría de los males públicos que se juzgan desde la información mediada y no desde la biografía. El caso de la vivienda merece un comentario específico porque constituye el contraste más ilustrativo de todo el conjunto, ya que, aunque su brecha absoluta es superior a la de la inmigración (16,1 puntos), su cociente resulta sensiblemente menor (1,60), lo que indica que una proporción muy elevada de quienes la identifican como problema nacional declara además padecerla de manera directa,

un patrón coherente con la naturaleza material e inmediata del acceso a la vivienda como bien de primera necesidad.

La inseguridad ciudadana ofrece asimismo un dato de considerable interés analítico, puesto que su brecha resulta ligeramente negativa ($-0,7$ puntos), lo que desmiente la expectativa de que las preocupaciones securitarias se construyan de manera predominantemente vicaria y refuerza por contraste la singularidad del perfil sociotrópico de la cuestión migratoria. La Figura 2 representa gráficamente el conjunto de estas distancias y permite apreciar de un vistazo la nítida separación entre los asuntos de anclaje biográfico y los asuntos de juicio colectivo.

Figura 2. Menciones referidas al país y a la afectación personal por problema.
Barómetro de julio de 2026



Nota: Elaboración propia a partir del avance de resultados del Estudio núm. 3571 del CIS (2026c), preguntas P13R y P14R (N = 4.020).

4.3. La intensidad de la priorización: la inmigración como problema de segundo orden

El segundo indicador construido arroja el hallazgo más relevante de esta investigación y confirma plenamente la segunda hipótesis. Cuando se atiende exclusivamente a la mención en primer lugar, es decir, al problema que cada persona entrevistada identifica de manera espontánea como el principal que existe actualmente en España, la inmigración es citada únicamente por el 4,5 % de la muestra, cifra que la relega a la octava posición del *ranking* por detrás de la vivienda (23,3

%), los problemas políticos en general (11,0 %), el Gobierno y los partidos o políticos concretos (9,5 %), la corrupción y el fraude (8,6 %), el mal comportamiento de los políticos (6,2 %), los extremismos (4,8 %) y la crisis económica (4,6 %) (Centro de Investigaciones Sociológicas, 2026c). El contraste entre esa octava posición en la mención prioritaria y la segunda posición en el total acumulado constituye una discrepancia de seis puestos que no encuentra parangón en ningún otro de los grandes asuntos de la agenda.

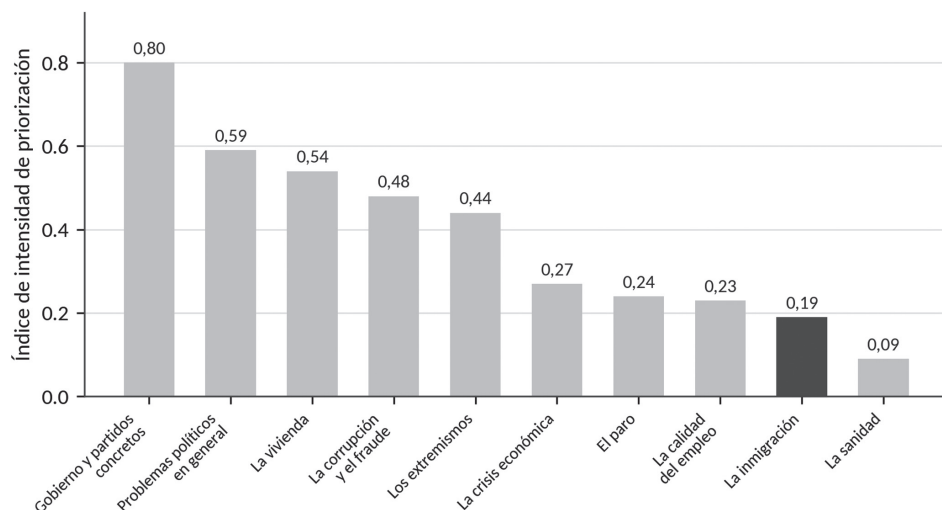
Tabla 2. Índice de intensidad de priorización de los principales problemas del país. Barómetro de julio de 2026

Problema	1.ª mención	Total	Índice	Rango 1.ª	Rango total
El Gobierno y partidos concretos	9,5	11,9	0,80	3	7
Los problemas políticos en general	11,0	18,7	0,59	2	3
La vivienda	23,3	43,0	0,54	1	1
La corrupción y el fraude	8,6	17,8	0,48	4	4
Los extremismos	4,8	11,0	0,44	6	9
La crisis económica	4,6	17,3	0,27	7	5
El paro	2,7	11,1	0,24	11	8
La calidad del empleo	3,5	15,0	0,23	9	6
La inmigración	4,5	23,4	0,19	8	2
La sanidad	0,9	10,4	0,09	15	11

Nota: Elaboración propia a partir del avance de resultados del Estudio núm. 3571 del CIS (2026c), pregunta P13R (N = 4.020). El índice es el cociente entre el porcentaje de menciones en primer lugar y el porcentaje total de menciones acumuladas.

El índice de intensidad de priorización de la inmigración asciende a 0,19, valor que se sitúa entre los más bajos de toda la tabla y que contrasta de manera acusada con el 0,54 de la vivienda, el 0,59 de los problemas políticos y el 0,80 del Gobierno y los partidos concretos. Dicho de otro modo, apenas una de cada cinco personas que mencionan la inmigración entre los tres principales problemas del país la coloca en la primera posición de su jerarquía, mientras que en el caso de la vivienda esa proporción supera la mitad. La figura 3 ordena el conjunto de los asuntos según este indicador y destaca la posición anómala que ocupa la inmigración en el extremo inferior de la distribución.

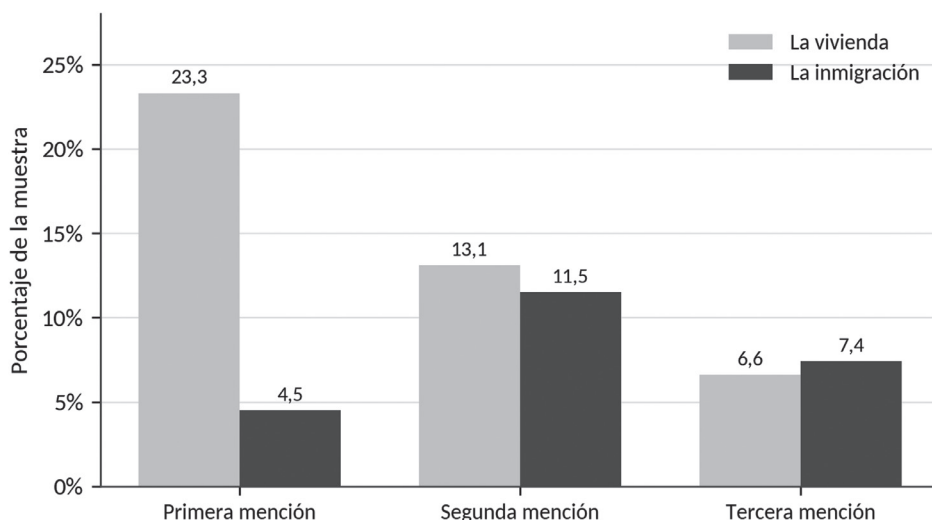
Figura 3. Índice de intensidad de priorización de los principales problemas del país. Barómetro de julio de 2026



Nota: Elaboración propia a partir del avance de resultados del Estudio núm. 3571 del CIS (2026c), pregunta P13R (N = 4.020). En azul, la categoría «la inmigración».

La desagregación por orden de mención resulta aún más elocuente si se atiende a su distribución interna, puesto que del 23,4 % total de menciones a la inmigración solo un 4,5 % corresponde a la primera posición, un 11,5 % a la segunda y un 7,4 % a la tercera, configurando un perfil claramente escorado hacia las posiciones subordinadas. Este perfil se opone punto por punto al de la vivienda, cuyas menciones se distribuyen en 23,3 %, 13,1 % y 6,6 % respectivamente y dibujan por tanto una pendiente decreciente característica de las preocupaciones dominantes. La Figura 4 confronta ambas distribuciones y hace visible la diferencia estructural que separa a un problema vivido de un problema atribuido.

Figura 4. Distribución de las menciones a la vivienda y a la inmigración según el orden de respuesta. Barómetro de julio de 2026



Nota: Elaboración propia a partir del avance de resultados del Estudio núm. 3571 del CIS (2026c), pregunta P13R (N = 4.020).

4.4. La disociación sociotrópica como patrón general de la opinión pública española

La tercera hipótesis encuentra igualmente apoyo empírico en el mismo barómetro, aunque en un dominio distinto del estrictamente migratorio. Cuando se interroga a las personas entrevistadas acerca de su situación económica personal, un 68,4 % la califica de buena o muy buena (63,3 % y 5,1 % respectivamente) frente a un 22,8 % que la considera mala o muy mala, mientras que la valoración de la situación económica general de España invierte por completo esa distribución, dado que solo un 38,3 % la califica de buena o muy buena frente a un 55,0 % que la considera mala o muy mala (Centro de Investigaciones Sociológicas, 2026c). La discrepancia entre ambas evaluaciones asciende a 30,1 puntos porcentuales y constituye una manifestación paradigmática del fenómeno de optimismo personal con pesimismo colectivo.

Este resultado posee una implicación teórica de primer orden para la interpretación de los datos migratorios, puesto que sitúa la brecha detectada en la pregunta sobre problemas dentro de un patrón cognitivo general de la opinión pública española y no como una anomalía específica del asunto analizado. La inmigración no sería en consecuencia el único ámbito en el que la ciudadanía juzga el estado de la nación desde criterios ajenos a su experiencia inmediata, sino un caso particular, aunque especialmente pronunciado, de una disociación estructural entre lo vivido y lo imaginado que atraviesa la totalidad de sus evaluaciones colectivas y que remite en última instancia a la centralidad de las representaciones mediáticas en la construcción de la realidad social percibida (Kinder y Kiewiet, 1981; Zaller, 1992).

4.5. Saliencia declarada y realidad demográfica: un desacoplamiento persistente

La confrontación de la serie actitudinal con la serie demográfica confirma la cuarta hipótesis y aporta la evidencia más contundente en favor de una interpretación discursiva de la saliencia migratoria. Mientras la población nacida en el extranjero residente en España ha crecido de manera continua y sin inflexiones apreciables hasta superar por primera vez los diez millones de personas a 1 de enero de 2026 y alcanzar los 10.154.722 a 1 de abril del mismo año, con un incremento poblacional interanual de 459.462 personas atribuible casi íntegramente al componente migratorio, la mención espontánea de la inmigración como problema del país ha descrito en el mismo período una trayectoria fuertemente oscilante que resulta imposible de reconciliar con la suavidad de la curva demográfica (Instituto Nacional de Estadística, 2026). La Tabla 3 sintetiza los hitos principales de esa evolución.

Tabla 3. Evolución de la mención espontánea a la inmigración como problema del país en barómetros seleccionados del CIS

Barómetro	Estudio	País (%)	Personal (%)	Posición
Septiembre de 2006	2640	59	—	1
Septiembre de 2018-2019	—	16	—	—
Junio de 2024	—	11,2	—	9
Septiembre de 2024	3474	30,4	13,7	1
Mayo de 2026	3562	18,9	—	3
Julio de 2026	3571	23,4	11,1	2

Nota: Elaboración propia. Los valores de 2006 y del período 2018-2019 proceden de González-Enríquez y Bermejo (2024) y de González-Enríquez et al. (2024); los restantes, de los avances de resultados del CIS (2024, 2026b, 2026c).

La magnitud de las oscilaciones registradas resulta difícilmente explicable en términos de variación del stock migratorio, puesto que el salto de 19,2 puntos porcentuales producido entre junio y septiembre de 2024, que llevó a la inmigración de la novena a la primera posición del *ranking* en apenas tres meses, se produjo en un período durante el cual la población extranjera residente aumentó en una magnitud del orden de las decenas de millares, esto es, en una fracción muy inferior al medio punto porcentual del total. El descenso posterior resultó igualmente abrupto, y en la primavera de 2026 el indicador volvía a situarse en valores intermedios antes de repuntar en julio. Este comportamiento en dientes de sierra reproduce el patrón que la literatura ha documentado para el conjunto del período democrático y que ha llevado a concluir que la percepción de la inmigración como problema prioritario se ha desvinculado incluso del volumen de llegadas irregulares interceptadas en las fronteras marítimas, indicador que durante la primera década del siglo mostraba una correlación estrecha con la saliencia declarada (Rinken, 2025).

Este desacoplamiento resulta plenamente coherente con la conclusión, ya consolidada en la literatura comparada, de que el tamaño de la población de origen extranjero explica una fracción muy limitada de la variación en las actitudes hostiles y de que la visibilidad mediática de determi-

nados episodios pesa mucho más que la magnitud efectiva de los flujos (Hjerm, 2007). Refuerza esa lectura la evidencia acumulada sobre innumeración, según la cual las poblaciones europeas sobreestiman de manera sistemática el peso demográfico de la inmigración, lo que sitúa el objeto de la preocupación en un plano representacional más que estadístico (Herda, 2010). En el caso español, la externalización del control fronterizo y su tratamiento informativo han contribuido además a concentrar la atención pública en una vía de entrada que nunca ha representado más que una fracción menor del total de los flujos (Echeverría *et al.*, 2024).

4.6. Un contraste normativo: la recepción del discurso pontificio sobre inmigración

El barómetro de julio de 2026 incorporó un módulo coyuntural sobre la visita del papa León XIV a España que ofrece, de manera indirecta, una evidencia complementaria de considerable valor para la interpretación de las actitudes migratorias. Entre las personas que declararon haber tenido información sobre la visita, que constituyeron el 96,8 % de la muestra, un 71,8 % afirmó conocer las manifestaciones del pontífice en materia de inmigración, y entre estas últimas (N = 2.794) un 76,2 % se declaró de acuerdo o muy de acuerdo con dichas manifestaciones (52,5 % y 23,7 % respectivamente) frente a un 17,6 % que expresó desacuerdo o muy fuerte desacuerdo (Centro de Investigaciones Sociológicas, 2026c). Dado el carácter inequívocamente favorable a la acogida que caracteriza el magisterio pontificio contemporáneo sobre movilidad humana, este resultado indica que una mayoría amplia de la ciudadanía española suscribe posiciones normativas de signo hospitalario en el mismo momento en que sitúa la inmigración como segundo problema del país.

Esta aparente contradicción no lo es en absoluto si se acepta la distinción analítica entre saliencia y polarización actitudinal expuesta en el marco teórico, puesto que identificar un asunto como problemático no implica necesariamente adoptar frente a él una posición restrictiva. El dato converge además con la evidencia procedente del barómetro de septiembre de 2024, en el que un 87,3 % de las personas entrevistadas manifestó que las desigualdades entre países ricos y pobres constituyen una de las causas que explican el aumento de la población inmigrante en países como España y un 72,2 % consideró que países como España deberían hacer mayores esfuerzos para contribuir al desarrollo de las regiones más desfavorecidas (Centro de Investigaciones Sociológicas, 2024). El conjunto de estos indicadores sugiere que el diagnóstico estructural que la ciudadanía española formula sobre las causas de la migración internacional es netamente sofisticado de lo que permitiría anticipar la lectura superficial del *ranking* de problemas.

5. DISCUSIÓN

5.1. Implicaciones para las teorías de la amenaza grupal

El perfil de saliencia documentado en las secciones precedentes plantea dificultades sustantivas a las versiones fuertes de la teoría de la amenaza grupal, según las cuales el rechazo hacia la población inmigrada constituiría una respuesta funcional y adaptativa a la competencia real por recursos escasos experimentada por los grupos autóctonos en posición de vulnerabilidad (Quillian, 1995). Si tal mecanismo operase con la centralidad que esas formulaciones le atribuyen, cabría esperar que la mención a la inmigración como problema de afectación personal se aproximase a la mención referida al país, o incluso la superase, del mismo modo en que ocurre con la sanidad, con la calidad del empleo o con la crisis económica, ámbitos en los que la ciudadanía experi-

menta efectivamente la escasez de manera directa. La evidencia obtenida muestra exactamente lo contrario, puesto que el cociente de 2,11 entre ambas magnitudes revela que la preocupación migratoria se sostiene mayoritariamente sobre una percepción del estado del país y no sobre una vivencia de competencia o desplazamiento.

Esta conclusión no invalida el mecanismo psicosocial de la amenaza, sino que precisa su naturaleza, orientándola hacia las versiones simbólicas y mediadas que la investigación internacional ha venido privilegiando en las dos últimas décadas (Ceobanu y Escandell, 2010; Dražanová, 2022; Hainmueller y Hopkins, 2014). Lo que la ciudadanía española parece percibir como amenazado no es su empleo, su salario o su acceso a los servicios públicos, dimensiones en las que la inmigración apenas aparece cuando se pregunta por la afectación personal, sino una representación agregada del orden social nacional cuya construcción depende críticamente de la disponibilidad de marcos interpretativos suministrados desde el sistema político y desde el ecosistema informativo (Schmidt-Catran y Czymara, 2023). La consecuencia teórica es de primer orden, puesto que implica que la variación de la saliencia migratoria debe modelizarse fundamentalmente como una función de la oferta discursiva y solo de manera muy subordinada como una función de las condiciones estructurales objetivas.

Conviene añadir un matiz relevante que la literatura española ha subrayado con insistencia, a saber, que el malestar mayoritario no se dirige hacia las personas inmigradas sino hacia la percepción de un agravio comparativo en el trato institucional y hacia la valoración desfavorable de las políticas migratorias y redistributivas en sentido amplio (González-Enríquez *et al.*, 2024; Mariscal-de-Gante y Rinken, 2022). Los indicadores construidos en este trabajo resultan enteramente compatibles con ese diagnóstico, dado que un juicio sobre la gestión pública de un fenómeno es por naturaleza un juicio sociotrópico, mientras que una experiencia de competencia laboral o de desplazamiento residencial sería por naturaleza un juicio egotrópico. La brecha detectada puede leerse, en consecuencia, como la huella estadística de que lo que se está evaluando es la política y no la convivencia.

5.2. Una relectura del excepcionalismo español

Los resultados obtenidos permiten formular una relectura matizada del debate sobre el excepcionalismo español que evita tanto la complacencia como el alarmismo. Por un lado, resulta incontestable que la dimensión de notoriedad de la politización migratoria ha experimentado una transformación de gran calado, puesto que un asunto que durante quince años permaneció confinado a los márgenes de la agenda pública ocupa hoy de manera recurrente la segunda o la tercera posición del *ranking* y alcanzó en septiembre de 2024 la primera por vez única en la serie reciente. Por otro lado, y con igual firmeza, debe subrayarse que esa elevación de la notoriedad no ha ido acompañada de un colapso equivalente de las disposiciones normativas favorables a la acogida, como acreditan tanto la adhesión mayoritaria al discurso pontificio sobre movilidad humana registrada en julio de 2026 como el reconocimiento generalizado de las causas estructurales de la migración documentado en septiembre de 2024.

La formulación más precisa de la situación española consistiría entonces en afirmar que el excepcionalismo se ha erosionado en su dimensión de saliencia mientras persiste, atenuado pero reconocible, en su dimensión actitudinal, un diagnóstico que coincide sustancialmente con el que ha

propuesto la investigación más reciente sobre politización migratoria en España (Rinken, 2025). Resulta especialmente llamativo que la irrupción institucional de la derecha radical no haya activado, al menos hasta la fecha, una demanda latente de posturas contrarias a la inmigración entre la ciudadanía que se declara de derechas, cuya proporción de valoraciones desfavorables se ha mantenido notablemente estable a lo largo de la última década (Rinken, 2025).

Esta disociación entre ambas dimensiones no constituye, sin embargo, una situación de equilibrio estable, sino más bien una configuración transitoria e intrínsecamente frágil, puesto que la literatura comparada ha establecido que la exposición sostenida a marcos restrictivos tiende a producir, con retardos variables, desplazamientos de las actitudes sustantivas en la dirección de la oferta discursiva dominante (Dennison y Geddes, 2022; Minkenberg, 2021; Schmidt-Catran y Czymara, 2023). La naturaleza de segundo orden de la preocupación migratoria que se ha documentado en este trabajo debe interpretarse por tanto no como una garantía de moderación futura sino como la descripción de un estado presente cuya persistencia depende de decisiones políticas y editoriales que se adoptan en arenas ajenas a la propia opinión pública. La evidencia disponible sobre la notable estabilidad individual de las actitudes migratorias a lo largo del tiempo sugiere, no obstante, que tales desplazamientos, de producirse, serían graduales antes que abruptos (Kustov *et al.*, 2021).

5.3. Deseabilidad social y validez de las inferencias

Cualquier interpretación de datos demoscópicos en materia migratoria debe incorporar una advertencia sobre la deseabilidad social, dado que las posturas contrarias a la inmigración constituyen un ejemplo canónico de aquello que la literatura metodológica denomina preguntas sensibles, esto es, cuestiones sujetas a la percepción de presiones normativas por parte de quien responde (Krumpal, 2013). La investigación española ha aplicado técnicas no intrusivas diseñadas específicamente para eludir ese sesgo, con resultados que revelan patrones de respuesta divergentes según la ideología política y que aconsejan una considerable cautela a la hora de interpretar literalmente las declaraciones de simpatía o antipatía (Rinken *et al.*, 2021, 2024). Las revisiones internacionales sobre el rendimiento de estas técnicas confirman que fracasan precisamente allí donde deberían funcionar mejor, es decir, en relación con actitudes prejuiciadas y con ítems altamente sensibles (Blair *et al.*, 2020; Glynn, 2013).

Este conjunto de advertencias afecta de manera desigual a los distintos indicadores manejados en el presente trabajo, lo que constituye, paradójicamente, una fortaleza de la estrategia analítica adoptada. La pregunta por el problema más importante no solicita a la persona entrevistada que exprese una actitud hacia un grupo social, sino que enumere de forma espontánea aquello que considera problemático para su país, formato que reduce de manera apreciable, aunque no elimina, la presión normativa asociada a la manifestación de prejuicios (Cea D'Ancona, 2002; Janus, 2010). Los dos indicadores contruidos aquí operan además sobre el contraste interno entre dos preguntas de idéntica estructura formuladas al mismo respondiente, de modo que buena parte del sesgo sistemático que pudiera afectar a una de ellas afectaría también a la otra y quedaría neutralizado en la diferencia. Esta propiedad diferencial refuerza la robustez de la brecha socio-trópica-egotrópica como medida del anclaje experiencial de un problema.

5.4. Implicaciones para el diseño de políticas públicas

El conjunto de hallazgos expuestos posee implicaciones prácticas de interés para el diseño de políticas públicas en materia migratoria y de convivencia intercultural. La constatación de que la preocupación migratoria posee un anclaje experiencial débil y una intensidad de priorización reducida sugiere que las intervenciones orientadas exclusivamente a modificar las condiciones materiales de convivencia en los territorios de mayor densidad migratoria, aun siendo valiosas por sí mismas y necesarias por razones de justicia distributiva, difícilmente producirán por sí solas efectos apreciables sobre la saliencia agregada, puesto que esta se genera predominantemente en un plano representacional que trasciende la escala local. Ello no equivale a recomendar la desatención de la dimensión territorial, sino a advertir contra la expectativa de que la mejora de los indicadores objetivos de integración se traduzca automáticamente en una reducción de la percepción de problematidad.

En segundo lugar, la magnitud del desacoplamiento entre percepción y realidad demográfica documentado en la sección 4.5, así como la evidencia acumulada sobre innumeración en el conjunto de las sociedades europeas, aconsejan otorgar prioridad a las políticas de alfabetización estadística y de transparencia informativa, especialmente en lo relativo a la composición real de los flujos, a su contribución fiscal neta y a su función demográfica en un contexto de envejecimiento acelerado (Herda, 2010). Dado que el principal foco de malestar detectado por la literatura española no son las personas inmigradas sino la percepción de las políticas que gestionan el fenómeno, la evaluación pública y transparente de esas políticas bajo criterios de sostenibilidad, viabilidad y equidad se perfila como la palanca de intervención más prometedora (González-Enríquez *et al.*, 2024).

En tercer lugar, y con mayor relevancia normativa, la exclusión estructural de la población de nacionalidad extranjera del universo muestral de los barómetros plantea una cuestión de representación democrática que trasciende lo metodológico, dado que el principal instrumento público de medición de la opinión sobre política migratoria no recoge por diseño la voz de quienes constituyen su objeto. Esta circunstancia aconsejaría explorar la producción sistemática de operaciones estadísticas complementarias dirigidas específicamente a la población residente no nacional. Conviene recordar, por último, que la opinión pública opera en este ámbito como un marco restrictivo de las opciones políticamente viables antes que como un mandato positivo, de manera que su medición precisa es condición necesaria de cualquier política migratoria que aspire a ser a la vez eficaz y democráticamente sostenible (Ruhs, 2022).

6. CONCLUSIONES

Este trabajo ha demostrado, mediante la explotación desagregada de los avances de resultados del barómetro de julio de 2026 del Centro de Investigaciones Sociológicas, que la inmigración ocupa en la opinión pública española contemporánea una posición caracterizada por la conjunción de tres rasgos que rara vez se presentan simultáneamente en otros asuntos de la agenda, a saber, una amplitud de mención elevada que la sitúa en la segunda posición del *ranking* nacional con un 23,4 % de menciones acumuladas, una intensidad de priorización notablemente reducida que la relega a la octava posición cuando se atiende exclusivamente a la mención en primer lugar, y un anclaje experiencial débil que se manifiesta en una brecha sociotrópica-egotrópica de 12,3 puntos porcentuales y en un cociente de 2,11 entre evaluación colectiva y afectación

personal declarada. La combinación de estos tres rasgos define lo que aquí se ha denominado un perfil de saliencia sin proximidad, en el que la relevancia pública de un asunto se sostiene sobre representaciones agregadas del estado de la nación antes que sobre experiencias biográficas de competencia o conflicto.

La investigación ha mostrado asimismo que este patrón no constituye una anomalía privativa del ámbito migratorio sino la expresión particularmente acusada de una disociación general entre evaluación colectiva y evaluación personal que atraviesa la opinión pública española, como acredita la discrepancia de 30,1 puntos porcentuales entre la valoración positiva de la situación económica propia (68,4 %) y la valoración positiva de la situación económica del país (38,3 %) registrada en el mismo barómetro. Igualmente se ha documentado un desacoplamiento persistente entre la trayectoria oscilante de la saliencia declarada y la evolución monótonamente creciente del stock de población nacida en el extranjero, que superó los diez millones de personas por primera vez a 1 de enero de 2026 y alcanzó el 20,4 % de la población residente a 1 de abril del mismo año, desacoplamiento que refuerza la interpretación de la saliencia migratoria como fenómeno de determinación fundamentalmente discursiva.

Finalmente, el análisis del módulo coyuntural sobre la recepción del discurso pontificio en materia de inmigración, respaldado por un 76,2 % de adhesión entre quienes lo conocían, así como el reconocimiento mayoritario de las causas estructurales de la movilidad humana documentado en barómetros anteriores, permiten sostener que la elevación de la notoriedad del asunto no ha ido acompañada de un desplazamiento equivalente de las disposiciones normativas hacia posiciones restrictivas. La conclusión general que se desprende del conjunto del análisis es que el excepcionalismo español debe ser hoy redefinido como una condición asimétrica, erosionada en la dimensión de la saliencia y persistente, aunque tensionada en la dimensión actitudinal, cuya evolución futura dependerá menos de la magnitud de los flujos migratorios que de las estrategias de competición partidista y de las prácticas de encuadre informativo que se desplieguen en los próximos ciclos electorales.

7. LIMITACIONES Y LÍNEAS FUTURAS DE INVESTIGACIÓN

Las conclusiones precedentes deben ponderarse a la luz de las limitaciones inherentes al diseño empleado, entre las que destacan la naturaleza transversal de los barómetros analizados, que impide el establecimiento de inferencias causales rigurosas sobre los mecanismos generadores de la variación intermensual observada, la ambigüedad interpretativa constitutiva de la pregunta por el problema más importante, y la restricción del universo muestral a la población de nacionalidad española, que excluye por definición a los residentes extranjeros. A ello se añade que los indicadores contruidos, pese a su transparencia y replicabilidad, operan sobre distribuciones marginales y no sobre microdatos individuales, lo que impide controlar por características sociodemográficas, por autoubicación ideológica o por recuerdo de voto en el marco de modelos multivariantes.

Tres líneas de desarrollo se perfilan como especialmente prometedoras. La primera consistiría en replicar el cálculo de los indicadores propuestos sobre la totalidad de la serie mensual disponible en el Banco de Datos del CIS, construyendo series temporales de brecha sociotrópica-egotrópica y de intensidad de priorización susceptibles de modelización mediante técnicas de series interrumpidas que permitieran identificar los puntos de ruptura estructural y asociarlos a eventos

políticos y mediáticos documentados. La segunda consistiría en explotar los microdatos individuales para estimar modelos multinivel que permitan discriminar la contribución relativa de la ideología, la clase social subjetiva, el nivel educativo y el contexto territorial a la probabilidad de mencionar la inmigración en cada una de las tres posiciones del *ranking*, lo que ofrecería una prueba directa de la hipótesis de polarización asimétrica formulada en la sección 5.3.

DECLARACIÓN SOBRE EL USO DE HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA

Se han empleado herramientas de asistencia documental exclusivamente en tareas auxiliares de localización y verificación de fuentes estadísticas y bibliográficas. La totalidad de las ideas, los argumentos, los análisis, los indicadores propuestos, los cálculos, las tablas, las figuras y la redacción sustantiva del texto corresponden íntegramente a la autoría del trabajo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Allport, G. W. (1954). *The nature of prejudice*. Addison-Wesley.
- Arango, J. (2013). *Exceptional in Europe? Spain's experience with immigration and integration*. Migration Policy Institute. <https://www.migrationpolicy.org/research/exceptional-europe-spains-experience-immigration-and-integration>
- Blair, G., Coppock, A. y Moor, M. (2020). When to worry about sensitivity bias: A social reference theory and evidence from 30 years of list experiments. *American Political Science Review*, 114(4), 1297-1315. <https://doi.org/10.1017/S0003055420000374>
- Blumer, H. (1958). Race prejudice as a sense of group position. *The Pacific Sociological Review*, 1(1), 3-7.
- Cea D'Ancona, M. Á. (2002). La medición de las actitudes ante la inmigración: Evaluación de los indicadores tradicionales de «racismo». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 99, 87-111. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.99.87>
- (2016). Immigration as a threat: Explaining the changing pattern of xenophobia in Spain. *Journal of International Migration and Integration*, 17(2), 569-591. <https://doi.org/10.1007/s12134-015-0415-3>
- (2018). What determines the rejection of immigrants through an integrative model. *Social Science Research*, 74, 1-15. <https://doi.org/10.1016/j.ssresearch.2018.05.008>
- Centro de Investigaciones Sociológicas (2024). *Barómetro de septiembre de 2024. Avance de resultados* (Estudio núm. 3474). CIS. https://www.cis.es/documents/d/guest/es3474mar_a
- (2026a). *Barómetro de abril de 2026. Avance de resultados* (Estudio núm. 3557). CIS. <https://www.cis.es/es/w/avance-de-resultados-del-estudio-3557-bar%C3%B3metro-de-abril-2026->

- (2026b). *Barómetro de mayo de 2026. Avance de resultados* (Estudio núm. 3562). CIS. <https://www.cis.es/es/w/avance-de-resultados-del-estudio-3562-bar%C3%B3metro-de-mayo-2026->
- (2026c). *Barómetro de julio de 2026. Avance de resultados* (Estudio núm. 3571). CIS. https://www.cis.es/documents/d/guest/es3571mar_A-pdf
- Ceobanu, A. M. y Escandell, X. (2010). Comparative analyses of public attitudes toward immigrants and immigration using multinational survey data: A review of theories and research. *Annual Review of Sociology*, 36, 309-328. <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.012809.102651>
- De Wilde, P. (2011). No polity for old politics? A framework for analyzing the politicization of European integration. *Journal of European Integration*, 33(5), 559-575. <https://doi.org/10.1080/07036337.2010.546849>
- Dennison, J. y Geddes, A. (2022). The centre no longer holds: The Lega, Matteo Salvini and the remaking of Italian immigration politics. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 48(2), 441-460. <https://doi.org/10.1080/1369183X.2020.1853907>
- Dražanová, L. (2022). Sometimes it is the little things: A meta-analysis of individual and contextual determinants of attitudes toward immigration (2009-2019). *International Journal of Intercultural Relations*, 87, 85-97. <https://doi.org/10.1016/j.ijintrel.2022.01.008>
- Echeverría, G., Abbondanza, G. y Finotelli, C. (2024). The externalisation gamble: Italy and Spain at the forefront of maritime irregular migration governance. *Social Sciences*, 13(10), 517. <https://doi.org/10.3390/socsci13100517>
- Glynn, A. N. (2013). What can we learn with statistical truth serum? Design and analysis of the list experiment. *Public Opinion Quarterly*, 77(S1), 159-172. <https://doi.org/10.1093/poq/nfs070>
- González-Enríquez, C. y Bermejo, R. (2024). *La opinión pública española sobre la inmigración en contexto*. Real Instituto Elcano. <https://www.realinstitutoelcano.org/comentarios/la-opinion-publica-espanyola-sobre-la-inmigracion-en-contexto/>
- González-Enríquez, C., Mariscal-de-Gante, Á. y Rinken, S. (2024). Las actitudes hacia la inmigración y los inmigrantes en España: Una tipología. *Papers. Revista de Sociologia*, 109(3), e3261. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.3261>
- Hainmueller, J. y Hopkins, D. J. (2014). Public attitudes toward immigration. *Annual Review of Political Science*, 17, 225-249. <https://doi.org/10.1146/annurev-polisci-102512-194818>
- Herda, D. (2010). How many immigrants? Foreign-born population innumeracy in Europe. *Public Opinion Quarterly*, 74(4), 674-695. <https://doi.org/10.1093/poq/nfq013>
- Hjerm, M. (2007). Do numbers really count? Group threat theory revisited. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 33(8), 1253-1275. <https://doi.org/10.1080/13691830701614056>

- Hutter, S. y Grande, E. (2014). Politicizing Europe in the national electoral arena: A comparative analysis of five West European countries, 1970-2010. *JCMS: Journal of Common Market Studies*, 52(5), 1002-1018. <https://doi.org/10.1111/jcms.12133>
- Hutter, S. y Kriesi, H. (2022). Politicising immigration in times of crisis. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 48(2), 341-365. <https://doi.org/10.1080/1369183X.2020.1853902>
- Instituto Nacional de Estadística (2026). *Estadística Continua de Población (ECP). Datos provisionales a 1 de abril de 2026*. INE. <https://www.ine.es/dyngs/Prensa/ECPIT26.htm>
- Iyengar, S. y Kinder, D. R. (1987). *News that matters: Television and American opinion*. University of Chicago Press.
- Janus, A. L. (2010). The influence of social desirability pressures on expressed immigration attitudes. *Social Science Quarterly*, 91(4), 928-946. <https://doi.org/10.1111/j.1540-6237.2010.00742.x>
- Kinder, D. R. y Kiewiet, D. R. (1981). Sociotropic politics: The American case. *British Journal of Political Science*, 11(2), 129-161. <https://doi.org/10.1017/S0007123400002544>
- Krumpal, I. (2013). Determinants of social desirability bias in sensitive surveys: A literature review. *Quality & Quantity*, 47(4), 2025-2047. <https://doi.org/10.1007/s11135-011-9640-9>
- Kustov, A., Laaker, D. y Reller, C. (2021). The stability of immigration attitudes: Evidence and implications. *The Journal of Politics*, 83(4), 1478-1494. <https://doi.org/10.1086/715061>
- Mariscal de Gante, Á. y Rinken, S. (2022). «No es culpa de ellos»: Discursos sobre la inmigración tras la irrupción de la derecha radical en el sistema político español. *Migraciones*, 55, 1-23. <https://doi.org/10.14422/mig.2022.011>
- Mayda, A. M. (2006). Who is against immigration? A cross-country investigation of individual attitudes toward immigrants. *The Review of Economics and Statistics*, 88(3), 510-530. <https://doi.org/10.1162/rest.88.3.510>
- McLaren, L. M. (2001). Immigration and the new politics of inclusion and exclusion in the European Union: The effect of elites and the EU on individual-level opinions regarding European and non-European immigrants. *European Journal of Political Research*, 39(1), 81-108. <https://doi.org/10.1023/A:1007128912618>
- Mendes, M. S. y Dennison, J. (2021). Explaining the emergence of the radical right in Spain and Portugal: Salience, stigma and supply. *West European Politics*, 44(4), 752-775. <https://doi.org/10.1080/01402382.2020.1777504>
- Minkenberg, M. (2021). The radical right and anti-immigrant politics in liberal democracies since World War II: Evolution of a political and research field. *Polity*, 53(3), 394-417. <https://doi.org/10.1086/714167>

- Morales, L., Pardos-Prado, S. y Ros, V. (2015). Issue emergence and the dynamics of electoral competition around immigration in Spain. *Acta Politica*, 50(4), 461-485. <https://doi.org/10.1057/ap.2014.33>
- Ortiz Barquero, P. (2019). The electoral breakthrough of the radical right in Spain: Correlates of electoral support for VOX in Andalusia (2018). *Genealogy*, 3(4), 72. <https://doi.org/10.3390/genealogy3040072>
- Quillian, L. (1995). Prejudice as a response to perceived group threat: Population composition and anti-immigrant and racial prejudice in Europe. *American Sociological Review*, 60(4), 586-611. <https://doi.org/10.2307/2096296>
- Ramis Moyano, R., Pasadas del Amo, S. y Font, J. (2023). Not only a territorial matter: The electoral surge of VOX and the anti-libertarian reaction. *PLOS ONE*, 18(4), e0283852. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0283852>
- Rinken, S. (2015). Actitudes hacia la inmigración y los inmigrantes: ¿En qué es España excepcional? *Migraciones*, 37, 53-74. <https://doi.org/10.14422/mig.i37.y2015.003>
- (2025). La politización de la migración internacional en España: ¿Excepcionalismo duradero? *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 140, 79-100. <https://doi.org/10.24241/rcai.2025.140.2.79>
- Rinken, S., Pasadas del Amo, S., Rueda, M. del M. y Cobo, B. (2021). No magic bullet: Estimating anti-immigrant sentiment and social desirability bias with the item-count technique. *Quality & Quantity*, 55(6), 2139-2159. <https://doi.org/10.1007/s11135-021-01098-7>
- Rinken, S., Buraschi, D., Domínguez Álvarez, J. A., Godenau, D., González Enríquez, C., Lafuente, R., Mariscal de Gante, Á., Pasadas del Amo, S., Rachal, J., Trujillo, M. y Varela, S. (2023). *Survey on attitudes toward immigration and immigrants in Spain (EASIE survey)* [Base de datos]. Digital CSIC. <https://doi.org/10.20350/digitalCSIC/15586>
- Ruhs, M. (2022). Who cares what the people think? Public attitudes and refugee protection in Europe. *Politics, Philosophy & Economics*, 21(3), 313-344. <https://doi.org/10.1177/1470594X221085701>
- Schmidt Catran, A. W. y Czymara, C. S. (2023). Political elite discourses polarize attitudes toward immigration along ideological lines: A comparative longitudinal analysis of Europe in the twenty-first century. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 49(1), 85-109. <https://doi.org/10.1080/1369183X.2022.2132222>
- Wlezien, C. (2005). On the salience of political issues: The problem with «most important problem». *Electoral Studies*, 24(4), 555-579. <https://doi.org/10.1016/j.electstud.2005.01.009>
- Zaller, J. R. (1992). *The nature and origins of mass opinion*. Cambridge University Press.